

Ministerio de Relaciones Exteriores

Brindar atención y asistencia a salvadoreños en estado de vulnerabilidad que han sido víctimas del incendio ocurrido en estación migratoria de Ciudad Juárez, México, en consonancia al trabajo realizado desde la Cancillería, a través del Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana en atención a los connacionales alrededor del mundo, se brindará todo el acompañamiento necesario a los afectados y apoyar a agilización en el proceso de

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: Brindar atención y asistencia a salvadoreños en estado de vulnerabilidad que han sido víctimas del incendio ocurrido en estación migratoria de Ciudad Juárez, México, en consonancia al trabajo realizado desde la Cancillería, a través del Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana en atención a los connacionales alrededor del mundo, se brindará todo el acompañamiento necesario a los afectados y apoyar a agilización en el proceso de retorno y repatriación de los connacionales, a fin de velar por el respeto y garantía de los Derechos Humanos, así mismo como parte de esta asistencia humanitaria se verificará el estado y atención de poblaciones salvadoreñas en albergues temporales, para indicar con las autoridades competentes la dignificación y humanización de los salvadoreños en las estancias migratorias.

Funcionario que viaja: Emely Raquel Martinez Manzano

Cargo del funcionario: Coordinadora del Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana

Destino: Ciudad Juarez, Mexico

Fecha de salida: 31/03/2023

Fecha de regreso: 05/04/2023

Valor del pasaje: \$1,519.07

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$600.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$270.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Brindar atención y asistencia a salvadoreños en estado de vulnerabilidad que han sido víctimas del incendio ocurrido en estación migratoria de Ciudad Juárez, México, en consonancia al trabajo realizado desde la Cancillería, a través del Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana en atención a los connacionales alrededor del mundo, se brindará todo el acompañamiento necesario a los afectados y apoyar a agilización en el proceso de retorno y repatriación de los connacionales, a fin de velar por el respeto y garantía de los Derechos Humanos, así mismo como parte de esta asistencia humanitaria se verificará el estado y atención de poblaciones salvadoreñas en albergues temporales, para indicar con las autoridades competentes la dignificación y humanización de los salvadoreños en las estancias migratorias.

Observaciones: Aereo